



Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
16.06.2023 Dec. N° 198- /

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 16 de junio del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4706, del 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado.
- 3.- Los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Ingresos y Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos desde el 01.01.2023 al 16.06.2023

DECRETO EXENTO N° 2.613

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,299,988
001.001.	215.22.04.007.001.001	Materiales y Útiles de Aseo	1,299,988
	215.22.05	Servicios Básicos	12,000,000
001.001.	215.22.05.001.001.001	Oficinas	5,000,000
001.001.	215.22.05.001.002.001	Alumbrado Público	7,000,000
	215.22.09	Arriendos	5,000,000
001.001.	215.22.09.005.001.002	Otras Máquinas	5,000,000
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			18,299,988

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	1,299,988
005.001.	215.22.04.002.001.014	Oficina de Deportes	1,299,988
	215.22.05	Servicios Básicos	12,000,000
001.001.	215.22.05.001.002.002	Vendimia	1,612,904
001.001.	215.22.05.002.001.006	Servicios Comunitarios Varios	10,387,096
	215.22.09	Arriendos	5,000,000
001.001.	215.22.09.003.001.001	Arriendo de Vehiculos	5,000,000
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			18,299,988

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogén II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)
- ARCHIVO (1)